

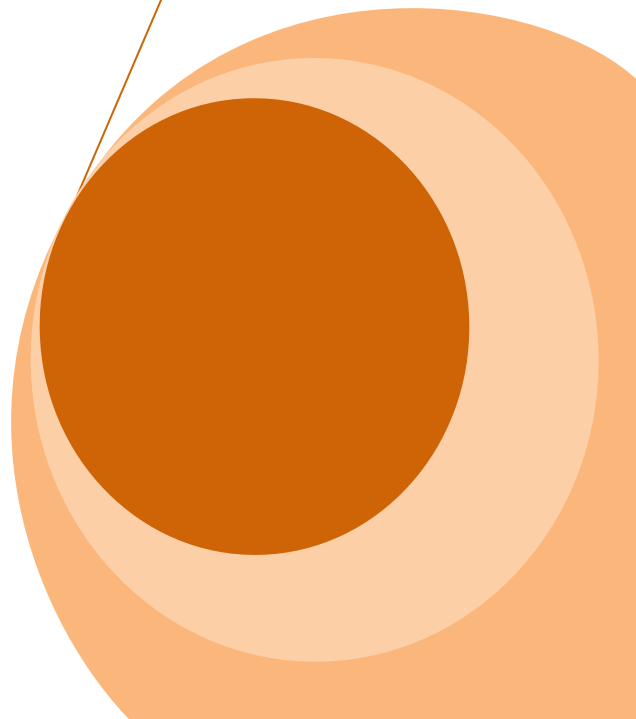


EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

AGOSTO 2022



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 31 de agosto de 2022, 19.220 están afectadas por un ERTE, de las que más de la mitad -9.997- se encuentran en suspensión parcial de sus contratos, es decir, con reducción de la jornada de trabajo, y el resto, en suspensión total -9.223-.

Desde 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un incremento de 470 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, un 2,51%, aunque desciende respecto al mes de julio en 1.915 personas.

De las 19.220 personas en ERTE,s, 16.366 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 7.573 están en un ERTE de suspensión total y 8.793 en un ERTE de suspensión parcial.

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de agosto, respecto a 4.382 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.241 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.077 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 960 en suspensión total y 117 en suspensión parcial y 164 en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 144 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 20 con limitaciones de actividad.

De esas 144 personas, 136 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -41 personas-, Cataluña -40-, Comunidad de Madrid -14- y País Vasco -13-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -55 personas- y Transporte aéreo -31-. Hay 8 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes al sector de Industria de la alimentación -4-; Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -2-; y Actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial -2-, de Extremadura, Cataluña y la Comunidad de Madrid.

Por su parte de las 20 personas con limitaciones de actividad, todas están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por limitación del desarrollo normal de la misma y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -2- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -15 personas-, seguido de Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -2-, Actividades asociativas -2- y Actividades jurídicas y de contabilidad -1 persona-.

Con datos a 31 de agosto, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 643 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el sector de agencias de viajes están incluidas un total de 1.613 personas trabajadoras, 1.059 de ellas en suspensión parcial y los 554 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -546- y Cataluña -322 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 31 de agosto, los diez sectores con más afiliados en los mismos están encabezados por el Transporte aéreo, que presenta un incremento significativo respecto de los datos de 31 de julio, al igual que la Industria de la alimentación y la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos.

Los Servicios de alojamiento continúan a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión total, habiéndose producido incrementos en esos diez sectores, con respecto a los datos de 31 de julio, con la excepción de Servicios de comidas y bebidas; Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas; Industria de la alimentación; y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

El mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial tiene lugar en Transporte aéreo, habiéndose producido descensos generalizados en la mitad de los sectores más afectados, con respecto a los datos de 31 de julio, exceptuando los sectores de Transporte aéreo; Comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas; Industria de la alimentación; Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas; y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM, a 31 de agosto, están encabezados por los Servicios de comidas y bebidas, habiéndose producido incrementos salvo en Extracción de minerales metálicos; Industria de la alimentación; Transporte aéreo; y Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos, con respecto a los datos de 31 de julio.

En relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, a 31 de agosto, Servicios de comidas y bebidas encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de Extracción de minerales metálicos. En los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas han tenido descensos Extracción de minerales metálicos; Industria de la alimentación; Asistencia en establecimientos residenciales; y Fabricación de muebles.

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; y el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, siendo significativo el descenso que se ha producido en el sector del Transporte aéreo.

Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 31 de agosto, son las que afectan a Extracción de minerales metálicos -6,54%-, seguida de Transporte aéreo -5,38%- y Actividades de agencia de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos -4,26%-.

Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados a Transporte aéreo -5,28%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -2,11%- y Artes gráficas y reproducción de soportes grabados -0,91%-.

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General continua siendo el de Extracción de minerales metálicos -4,43%-, siendo la repercusión mínima en el resto de sectores.

Con datos a 31 de agosto, los territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de FM son Andalucía, Asturias, Cataluña y Galicia.

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 31 de agosto, dentro de las bajas cifras, continúan siendo las que afectan a Canarias, Asturias y Ceuta.

Dato Acumulado Agosto 2022

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
ESTADO	7.678	-2.901	-27,4	1.355	-1.685	-55,4
CANARIAS	2	-80	-97,6	2	-55	-96,5
Las Palmas	2			2		
S.C. Tenerife	-			-		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
ESTADO	5.925	-862	-12,7	398	-354	-47,1
CANARIAS	-	-25	-100,0	-	-	-
Las Palmas	-			-		
S.C. Tenerife	-			-		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo han disminuido, con respecto al año 2021, un 100%. En el Estado también se experimentó una disminución del 12,7%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE's, en agosto de 2022, predominan las causas de producción, 4.076 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las económicas con 1.721 trabajadores afectados.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
-	42	-		524	4.789	200
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción	E. extinción	E. suspensión	E. reducción	
19	12	19	812	1.082	179	